



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia

j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX: 776 7056

SECRETARÍA. Planeta Rica, 13 de junio de 2022.

Pasa al despacho el presente proceso, con memorial presentado virtualmente, en el cual la parte ejecutada solicita la entrega de depósitos judiciales. Provea.

PILAR TERESA GONZÁLEZ ACOSTA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. Planeta Rica, 13 de junio de dos mil veinticinco (2022).

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	NATALIA ANDRÉA ÁLVAREZ
EJECUTADOS	ERMEN ÁLVAREZ JIMÉNEZ
RADICADO	2021 – 00244

Visto el informe secretarial y revisado el expediente virtual, se tiene solicitud presentada por el apoderado de la parte ejecutante, quien requiere la entrega de los depósitos judiciales que se constituyeron a favor de la parte ejecutante, con ocasión al proceso ejecutivo promovido en este despacho judicial, el cual se encuentra actualmente activo.

Revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, se evidencia título judicial con No. 427650000052559 por valor total de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE., (\$754.810,00), el cual fue consignado a órdenes de este Despacho dentro del presente proceso.

RESUELVE:

PRIMERO: Hágasele entrega del títulos judiciales No. 427650000052559, por valor total de SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE., (\$754.810,00), a la doctora SORAYA LOZADA CABRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32'753.603, en su calidad de apoderada de la parte ejecutante.

SEGUNDO: Impútese el valor de los títulos judiciales en reseña al pago de las condenas establecidas dentro de las decisiones de fondo emitidas en el proceso

TERCERO: Una vez entregado los depósitos judiciales, previa anotaciones de rigor en las plataformas respectivas.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN ERNESTO LOZANO GARCÍA
Juez

Firmado Por:

**Juan Ernesto Lozano Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18804a7009e1b593fac69b789e6327aea563bfc99f7cbb49091a2e7fd949eeb4**

Documento generado en 13/06/2022 09:54:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**